



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO CE 0020/18

BIÓLOGO/A

PARA LA SECCIÓN HIDROBIOLOGÍA DEL ÁREA DE TRATAMIENTO DE LA PLANTA DE AGUAS CORRIENTES Cat. 12 Esc. A

La Gerencia de Gestión del Capital Humano, a través de su Sección Selección y Desarrollo, convoca a la ciudadanía a participar de un Concurso de Méritos y Antecedentes con el fin de proveer (1) puesto de Biólogo/a, **Cat.12 Esc. A**, para la **Sección Hidrobiología del Área de Tratamiento de la Planta de Aguas Corrientes**.

FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por brindar asesoramiento técnico a su superior, tendiente a la optimización del proceso de potabilización del agua desde el punto de vista biológico (*).

(*) **NOTA:** Los análisis biológicos a realizar son especialmente de identificación y conteo de organismos planctónicos.

REQUISITOS OBLIGATORIOS (Excluyentes)

Deben cumplirse a la fecha de cierre del período de inscripciones:

- Ser ciudadano/a natural o tener no menos de tres años de ciudadanía legal uruguaya.
- Contar con 18 años cumplidos al cierre del plazo de inscripción.
- Poseer Título universitario: Licenciado/a en Ciencias Biológicas o equivalente reconocido a nivel universitario por el MEC.
En caso de títulos expedidos en el extranjero los mismos deben estar validados por el Organismo correspondiente en nuestro país para poder ejercer en la República Oriental del Uruguay.
- Manejo de herramientas informáticas.

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:

La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de la página Web (www.ose.com.uy) completando el **formulario** dispuesto a tal fin, desde el **04/09/2018 hasta el 18/09/2018** inclusive.

El período de **RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN** será desde el **17/09/2018 hasta el 20/09/2018** inclusive, de **10:00 a 15:00** horas.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos obligatorios en los tiempos y en la forma estipulada en las BASES. El NO cumplimiento impedirá a el/la candidato/a de seguir participando del proceso del concurso.

[Ver BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO](#)



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

[DECLARACION JURADA ONSC](#)

Por consultas comunicarse a los teléfonos 1952 Ints. 3020, 3049 o 3024 o a la casilla de correo:
rrhh_recsele@ose.com.uy

El equipo coordinador está integrado por:

Analista: Rossana Aicardi
Psicóloga: Consultora Ruiz Masse